

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 20 de septiembre de 2016.

Hora : 09:16 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Presidente: Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Alcalde (S): Sr. Luis Pinto Troncoso.

Concejales Sr. Jorge Dedes Franco
 Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.
 Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario (S) : Sr. Carlos Gómez Veas.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE”**
3. Aprobación Proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA”**
4. Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Departamento de Salud Municipal.
7. **Aprobación incorporación Objetivo de la Gestión, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.**
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

Se solicitará al Honorable Concejo Municipal, aprobación Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 16 de agosto de 2016.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 16 de agosto de 2016.

3.2 Aprobación Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE”

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE**” financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia por la suma de \$26.321.618.- (Veintisiete millones trescientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos).*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ORIENTE”**

3.3 Aprobación Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA**” financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia por la suma de \$27.109.462.- (Veintisiete ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

La Concejala señora Jacqueline manifiesta que este tipo de proyectos no son solo buenos para la Comunidad, sino también para el Municipio pues demuestra que aun llegan recursos para ejecutar este tipo de obras por lo tanto manifiesta que aprueba.

La Concejala señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejala señora Teresa destaca el apoyo que la Comuna recibe por parte del Senador Manuel Matta y además manifiesta sentirse contenta porque a esta altura del año aun es posible apreciar como siguen ingresando recursos que irán en directo beneficio de la Comuna, por lo tanto manifiesta que aprueba.

El Concejala señor Díaz aprueba y felicita a la presidenta del Comité de Adelanto Santa Blanca, señora María Veloso quien se ha mantenido muy activa trabajando por su sector, además solicita que la empresa que ejecutará esta obra utilice mano de obra local ya que en ese sector hay bastante cesantía.

El Concejala señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Alcalde (S) informa que en las bases de las propuestas siempre se establece un mayor porcentaje a aquellas empresas que privilegian la mano de obra local, por otra parte también es importante destacar que se está cumpliendo el objetivo del señor Alcalde, que consistía en adquirir ese terreno para la construcción de una sede comunitaria.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA”**

3.4 Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún, en el sentido de otorgar Asignación Municipal de \$5.000.-(cinco mil pesos) por cada hora efectivamente trabajada, desde las 20:00 horas del día 16 de septiembre de 2016 y hasta las 00:00 horas del día 19 de septiembre de 2016, a los Técnicos de Enfermería, Administrativos, Conductores y Auxiliares que se desempeñen desde el 01 de agosto de 2016 en sistema de turnos en horarios hábiles, nocturnos, sábados, domingos y festivos y que a la fecha continúan en funciones, en los servicios de Urgencias, de los Consultorios General Rural Colbún y Panimávida.-

El señor Alcalde (S) manifiesta que todos los años se ha aprobado a proposición del señor Alcalde pagarle esta asignación a los funcionarios que atienden en el servicio de urgencias tanto de Colbún como de Panimávida, dada la sobrecarga de trabajo y considerando que el resto de los funcionarios estarán descansando en sus casas durante el fin de semana de Fiestas Patrias.

El Concejal señor Dedes consulta si será todo este tema para reforzar el servicio.

El señor Alcalde (S) informa que no, ya que esta asignación es aparte del sueldo y corresponde a \$5.000.-(cinco mil pesos) por cada hora.

El señor Presidente señala que es una retribución por no poder estar con sus familias ya que trabajar esos días es igual un sacrificio.

El señor Alcalde (S) señala que ha sido tradición que se apruebe esta asignación todos los años.

La Concejal señora Teresa destaca que ha habido un incremento en el valor de la hora, ya que cuando se comenzó con esta asignación era de aproximadamente \$3.500.- (tres mil quinientos pesos) por hora.

La Concejal señora Teresa considera que la Directora del Departamento de Salud y el señor Alcalde han sido muy responsables a la hora de determinar el monto de la asignación pues siempre ha sido de acorde al Presupuesto del momento.

El Concejal señor Díaz consulta si este dinero será imponible.

El señor Alcalde (S) informa que el monto es imponible y tributable

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y destaca el compromiso de los funcionarios ya que en estos días de fiestas lamentablemente se registran diversos accidentes, por lo tanto considera que se lo tienen más que merecido.

La Concejal señora Patricia aprueba y destaca el compromiso que tienen los funcionarios con la comuna ya que muchas veces deben dejar de lado la familia, por lo tanto merecen que se les reconozca de alguna forma su trabajo y esfuerzo.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta sentirse contenta de que el monto de la asignación se haya incrementado para los funcionarios de salud que trabajan en los días feriados pues tienen una responsabilidad enorme y deben además dejar atrás muchas cosas importantes como por ejemplo sus familias.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y consulta si los \$5.000.-(cinco mil pesos) se cancelan con el sueldo del mes.

El señor Alcalde (S) informa que el pago se verá reflejado con el sueldo del mes de octubre.

El Concejal señor Díaz consulta porque viene firmado con fecha 12 de agosto.

El señor Alcalde (S) informa que fue un error en el tipeo de la fecha.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal.**

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el viernes 16 de septiembre del año en curso.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 13

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de gastos en vigencia para el presente año:

1. Justificación:

Se solicita efectuar traspasos entre cuenta de inversión Municipal para efectuar reparación de diversos caminos y puentes en la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

Traspaso de

SUBT ÍTEM ASIG SUBA				M\$
31	02	004 001	Inversion Municipal 2016	\$ 4.000
TOTAL				\$ 4.000

A

SUBT ÍTEM ASIG SUBA				M\$
31	02	004 146	Mejoramiento de caminos diversos sectores Rurales de la Comuna	\$ 4.000
TOTAL				\$ 4.000

2. Justificación:

Se solicita efectuar Suplementación entre cuentas de ingresos y gastos, que se indican, para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades reales de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingresos

Suplementación				M\$
SUBT ÍTEM ASIG SUBA				
03	01		Patentes y Tasas por Derecho	\$ 17.500
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 2.500
TOTAL				\$ 20.000

Gastos

Suplementación				M\$
SUBT ÍTEM ASIG SUBA				
24	01		Al Sector Privado	\$ 20.000
TOTAL				\$ 20.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Presupuesto Municipal**

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Departamento de Salud Municipal.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el viernes 16 de septiembre del año en curso.-

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBÚN

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos, vigentes para el año 2016, correspondiente a mayores recursos que los presupuestados por concepto de Recuperación y Reembolso de Licencias Medicas y traspasos de saldos en distintas cuentas de gastos a fin de complementar cuentas de gastos señaladas en la presente solicitud, para el óptimo funcionamiento del servicio.

Las modificaciones planteadas son las siguientes:

1. INGRESOS

DE INGRESOS AUMENTAR SUBT ÍTEM ASIGN	EN MILES DE \$
08 01 C X C Recuperación y Reembolso por L. Médicas	20.000

A GASTOS AUMENTAR SUBT ÍTEM ASIGN	20.000
21 02 C X P Personal a Contrata	20.000

2. TRASPASOS

DE GASTOS DISMINUIR SUBT ÍTEM ASIGN	220.000
21 01 C X P Personal de Planta	220.000

A			
GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT	ÍTEM	ASIGN	
21	02	C X P Personal a Contrata	135.000.-
21	03	C X P Otras Remuneraciones	30.000.-
22	04	C X P Materiales de uso o consumo	30.000.-
22	09	C X P Arriendos	3.000.-
22	11	C X P Ss. Técnicos y Profesionales	20.000.-
22	12	C X P Otros Gastos en Bienes y Ss. De Consumo	2.000.-
TOTAL			M\$ 220.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Presupuesto Departamento de Salud Municipal**

3.7 Aprobación Incorporación Objetivo de la Gestión, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Objetivo de Gestión y Meta de Desempeño del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

El señor Presidente informa que la señora Rosa Rivera explicara sobre el tema.

La señora Rosa Rivera informa que este año se ha incorporando un nuevo objetivo de gestión que se encuentra dirigido a la Dirección de Control.

La señora Rosa Rivera informa que el origen de la Dirección de Control y el objetivo es realizar un seguimiento a las metas propuestas por las diferentes Unidades Municipales a fin de que se establezca y se de cumplimiento a lo establecido en el Programa de Gestión para el presente año. Dentro de la calificación tiene una Baja Prioridad, equivalente a un 5%.

La señora Rosa Rivera señala que la meta para este objetivo de gestión será primero ejecutar gestiones de control al menos a una de las metas propuestas por cada unidad municipal dentro del presente año.

La señora Rosa Rivera informa que el segundo objetivo será certificar el cumplimiento de las metas por las diferentes Unidades Municipales, elaborando un informe final que deberá generar el mismo Director de Control en este caso, para luego ser presentado al Concejo Municipal.

La señora Rosa Rivera informa que la Unidad de Control se encuentra cubierta por una sola persona, por lo tanto era importante que quedara establecido en el programa porque el próximo año también debe percibirse el monto que establece la Ley.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejala señora Teresa aprueba y manifiesta que es bueno insertar el Programa en la Municipalidad ya que ha sido un año sensible y el Control y la Transparencia son dos entes que hacen funcionar el Municipio de una forma correcta. La Concejala señora Teresa espera que le vaya muy bien al Director de Control en su informe.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Incorporación Objetivo de la Gestión, Programa Mejoramiento de la gestión Municipal.**

3.8 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejala señora Jacqueline.

La Concejala señora Jacqueline manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejala señora Patricia.

La Concejala señora Patricia agradece la oportunidad de expresión, sin embargo señala que no tiene nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejala señora Teresa.

La Concejala señora Teresa destaca que las actividades de Fiestas Patrias fueron un éxito ya que las personas disfrutaron mucho de cada una de las actividades, considera que estuvo todo impecable, el desfile estuvo muy ordenado y contó con la participación de muchas organizaciones, felicita además el programa del señor Alcalde y los funcionarios que realizaron el trabajo pues una vez más estuvieron entregando lo mejor de sí todos los días, lo cual refleja un gran trabajo en equipo.

La Concejala señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que el Secretario Municipal, señor Luis Pinto siempre que el señor Alcalde se ausenta, él asume como Alcalde Subrogante, por lo tanto la Municipalidad sigue funcionando con normalidad, como siempre, y se busca la mejor forma de dar soluciones a varios problemas que se puedan presentar en la Comuna.

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió con el tema de la empresa Eléctrica ELEC NOR, ya que en el sector de Capilla Palacios aun hay luminarias que no han sido reparadas.

El Concejal señor Díaz informa que en la entrada de la Escuela de Capilla Palacios se sacaron dos focos completos y no han sido re instalados.

El señor Presidente consulta si esas luminarias las retiro la Empresa Eléctrica ELEC NOR.

El Concejal señor Díaz manifiesta que al parecer fueron ellos quienes las retiraron del sector porque son luminarias nuevas y esto sucedió hace ya bastante tiempo.

El Concejal señor Díaz informa que se repararon las luminarias de Lomas de Putagán.

El Concejal señor Díaz informa que el Presidente de la Junta de Vecinos de Capilla Palacios les hizo llegar una nota en donde les informaba que se había aprobado una ampliación del alumbrado público con cuatro luminarias más y aun no se ha ejecutado.

EL señor Alcalde (S) informa que probablemente están consideradas esas luminarias en la cuarta etapa.

El Concejal señor Díaz informa que este tema viene desde hace bastante tiempo y no han sido tomados en cuenta en ningún proyecto de ampliación.

El señor Presidente señala que nunca se han incorporado.

El señor Alcalde (S) informa que este año ya no se incorporaron porque ya no se creará ningún otro proyecto de inversión de mejoramiento de alumbrado público.

El Concejal señor Díaz solicita que quede en acta que en este proyecto ya se había considerado las luminarias de Capilla Palacios pero nunca se llevo a cabo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que no recuerda que haya estado incorporado el sector de Capilla Palacios.

El Concejal señor Díaz comenta que el Presidente de la Junta de Vecinos de Capilla Palacios escribió una carta.

La Concejal señora Teresa señala que a veces los Presidentes son nuevos y no son ellos quienes realizaron la solicitud.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en este caso sucede lo mismo que en la reparación de los caminos de Lomas de Putagán pues se encuentra aprobado, pero se está a la espera de que lleguen los recursos.

La Concejal señora Teresa consulta a qué proyecto postulo Lomas de Putagán.

El Concejal señor Díaz señala que le mencionó la señora Alejandra Bahamondez que el proyecto que presentó la Junta de Vecinos había sido aprobado pero estaban a la espera de recursos.

La Concejal señora Teresa informa que seguramente son recursos externos.

El Concejal señor Díaz señala sí.

El Concejal señor Díaz señala que se aproxima la instalación de propaganda política en los sectores de la comuna de Colbún, y en relación a este tema, algunos candidatos lo han llamado para saber donde podrán instalar sus palomas.

El señor Alcalde (S) informa que el Concejo aprobó dos lugares para la instalación de propaganda política, una de ellas es la plaza de Colbún y la otra plaza de Panimávida, sin embargo el SERVEL aprobó tres lugares y entre esos sectores se encuentra la plazoleta del Bicentenario.

El señor Secretario informa que la proposición de la Plaza Bicentenario lo hicieron los partidos políticos, en ella puede ir propaganda exclusiva de los partidos políticos, no pueden ir independientes eso es exactamente lo que señala el SERVEL.

El señor Presidente consulta que sucede con los independientes que van en el partido.

El señor Secretario manifiesta que cualquier información tiene que consultarle al partido correspondiente.

La Concejal señora Teresa considera que este tema es “tomarle el pelo a la Comuna” ya que los partidos políticos no responderán frente al deterioro del césped o frente a la cantidad de basura que se acumulará, o bien la pérdida visual que provocará esta propaganda política.

La Concejal señora Jacqueline considera que es un error generalizar en la supuesta petición, ya que el partido al cual ella pertenece no solicitó nada.

La Concejal señora Teresa consulta si se puede solicitar al SERVEL la información respecto a qué partido político solicitó la plaza del tren ya que considera que como municipio podrían dar una opinión respecto al tema.

El señor Presidente señala que en el sector del tren se realiza una feria de las pulgas en el sector, lo cual sin duda dificultará el tránsito de las personas.

La Concejal señora Patricia considera que es necesario analizar el tema, ya que después de que pase el tiempo de las campañas políticas, habrá que ver alguna manera de mantener el lugar ya que con tanto carteles y personas pisando el césped costara que se encuentre como hasta el momento se ha mantenido.

El Concejal señor Díaz consulta si se puede enviar al SERVEL una consulta de los señores Concejales y además manifestar el desagravio ya que en una primera instancia les solicitaron al Concejo una respuesta y ahora el SERVEL no los toma en cuenta.

El señor Presidente señala que el SERVEL nunca informó o aseguró que iban a ser solo dos lugares los que se habilitarían para la instalación de propaganda política, sino por el contrario, le dio la opción al Concejo Municipal para que ellos decidieran.

El Concejal señor Díaz consulta quién se hará cargo si ocurriese un accidente producto de la escasa visibilidad que habrá con la instalación de propaganda política en la plaza del tren.

El señor Alcalde (S) informa que la Ley de Votaciones Populares y Escrutinio N° 18.700 estuvo sujeta a muchas modificaciones durante el mes de abril pues le da muchas atribuciones a las municipalidades respecto al tema y Carabineros verá las denuncias de las

infracciones y las comunicará al SERVEL y las notificará a las municipalidades para que se apliquen como están establecidas en la Ley.

El Concejal señor Díaz consulta si hay lugares específicos para concejales y alcaldes o estarán todos juntos en el mismo lugar y cada uno instalará su propaganda donde estime conveniente.

El señor Alcalde (S) informa que el que llega primero instala su cartel donde quiera no hay determinaciones para ese tema.

El Concejal señor Díaz señala que en una capacitación a la cual él asistió, le dijeron que iban hacer un límite de metros para cada candidato para que instalara su cartel.

El señor Alcalde (S) informa que dieron las características de la propaganda, la cual no puede tener más de dos metros cuadrados, y esta debe estar dentro del lugar autorizado, sin embargo donde va cada candidato a Alcalde o Concejal no está definido aun.

La Concejal señora Patricia solicita si es posible juntarse para ver todo estos temas de la campañas.

El señor Alcalde (S) manifiesta que sí.

La Concejal señora Teresa señala que los que se encuentran interesados que traten de reunirse para ver cada tema a tratar.

El señor Presidente considera necesario clarificar el tema de los dineros porque hasta ahora se a visto muy engorroso.

El Concejal señor Díaz señala que el candidato a concejal señor Luis Oliveros deposito su dinero al SERVEL para que la transfiriera a su cuenta corriente y lleva 12 días y aun no pasa nada.

El señor Presidente señala que es mejor depositar el dinero en el banco.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hay que depositar al SERVEL y ellos se encargan de transferirla a la cuenta personal.

El señor Presidente manifiesta que hay que depositar o sino no puede invertir si no se encuentra depositado.

La Concejal señora Patricia consulta qué pasa si no se invierte ningún recurso para campaña política.

El señor Presidente informa que no podría hacer propaganda política.

La Concejal señora Jacqueline señala que será bueno conversar todo el tema de las elecciones y ver cada duda que se tenga y solicitar al señor Alcalde (S) que cuando tenga tiempo se puedan reunir para tratar este asunto.

El Concejal señor Díaz considera que el tema es bastante complicado ya que por ejemplo se puede andar visitando una casa y si el candidato anda con un acompañante haciendo campaña, y lo sorprende del SERVEL lo sancionarían si no tiene ninguna declaración de la persona.

La Concejal señora Teresa informa que lo que hay que hacer es inscribir a las personas que saldrán a hacer campaña con los candidatos.

La Concejal señora Jacqueline señala que aunque no se le esté pagando a la persona, esta debe cumplir con las reglas que de cierta manera se exigen.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta por las máquinas de ejercicios de los proyectos que se encuentran aprobados, como por ejemplo las del sector de Capilla Palacios.

El señor Presidente consulta si fueron aprobadas por el Concejo Municipal.

El señor Alcalde (S) informa que el proyecto de las máquinas de ejercicios corresponde a un PMU que se está haciendo por administración directa, por lo tanto es un poco más lento ya que se compran los implementos y con los trabajadores que contrató la municipalidad se van instalando por sectores.

El Concejal señor Dedes consulta de cuando viene el proyecto.

El señor Alcalde (S) manifiesta que desconoce cuándo exactamente se inició.

El Concejal señor Dedes considera necesario agilizar la instalación de los letreros de velocidad en la población Gabriela Mistral.

El señor Alcalde (S) consulta si es en la calle lateral.

El Concejal señor Dedes informa que sí.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente informa no tener puntos varios que agregar.

El señor Presidente informa que desde la próxima semana ya asume como Alcalde Subrogante don Luis Pinto Troncoso.

El señor Presidente manifiesta que si no hay más temas que tratar levanta la sesión siendo las 09:53, horas.

CARLOS GÓMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)
Secretario